

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS DEL SUR TESUR S.A., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de junio de año dos mil catorce siendo las 15h00, en el salón de actos ubicado en el parque central de Chillogallo, calles Luis F. López OE6-28 y Joaquín Ruales, se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Sociedad Anónima de Transportes Ejecutivos del Sur TESUR S.A.. Asisten a la Junta los señores accionistas:

- Marco Vinicio Estrella Arévalo, propietario de 1.508 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una, con derecho a 1.508 votos
- Piedad Arévalo Freire propietaria de 792 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una, con derecho a 792 votos; y en calidad de apoderada del accionista señor Segundo Horiberto Estrella Pérez, propietario de 8,272 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una con derecho a 8,272 votos.

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc, elegida por la junta la señora Piedad Arévalo Freire y como Secretario el señor Marco Estrella en su calidad de gerente de la compañía, de conformidad con los estatutos de la Compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, comprobando el quórum legal, encontrándose presentes los accionistas que representan el 51,86% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día que constan en la convocatoria realizada mediante la publicación efectuada en el Diario La Hora en su edición del día veinte y ocho de mayo de 2014, cuyo ejemplar será parte del expediente de esta Junta. El Orden del día es el siguiente:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013 y 2014.**
3. **Informe de Gerencia.**
4. **Destino de beneficios sociales.**
5. **Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación de la Compañía.**

Punto Uno.- Constatación del quórum.- como queda señalado se cuenta con el número de accionista que constituyen el porcentaje del 51,86% y que de conformidad con el estatuto y la Ley es suficiente para la instalación de la Junta convocada

La Presidente de la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día el mismo que se aprueba sin modificaciones.

Punto Dos.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013 y 2014.- Se permite la palabra al señor Lic. Carlos Espinoza, contador-auditor de la Compañía, quien a través del Gerente de la Compañía presenta a la Junta General los estados financieros

de los años 2012, 2013 y 2014, los mismos que por unanimidad de los accionistas presentes son aprobados para ser enviados a los organismos de control.

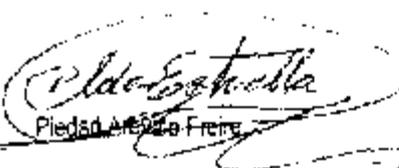
El Señor gerente manifiesta que en vista de que en los balances se evidencian faltantes producto de la defectuosa gestión administrativa de los directivos anteriores; y sin perjuicio de los resultados, se analizará la posibilidad de iniciar acciones legales contra estos administradores que han sido nefastos para la operación de la compañía. Esta sugerencia es aceptada y aprobada por unanimidad por la junta.

Punto tres.- Informe de Gerencia.- el Gerente de la Compañía presenta y da lectura su informe a la junta general de accionistas, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Punto cuatro.- Destino de beneficios sociales.- Enseguida se da paso a tratar el destino de los beneficios sociales, en este punto el señor gerente informa que todos los ingresos generados producto de la venta de los bienes de la empresa, que se detallan en los estados financieros, se destinaron al pago de las deudas que mantenía la Compañía con sus acreedores, entre ellos a empleados, IESS, SRI, Banco Internacional, PRIMAX, Municipio, etc., hecho que fue aprobado en la Junta de enero de 2013, es decir que de la venta de los bienes de la compañía se destinaron para el pago de estas apremiantes obligaciones que debían cancelarse de manera urgente en su momento.

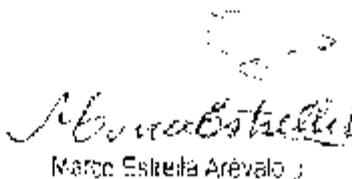
Punto quinto.- Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación de la Compañía.- La accionista señora Piedad Arévalo manifiesta que la compañía no está cumpliendo con el objeto social para la cual fue creada; y por lo tanto, sugiere y propone que se estudie la posibilidad de disolver y liquidar a la compañía, para lo cual se procederá con los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías y en el S.R.L. Esta sugerencia es aceptada y aprobada por unanimidad por la junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma aprobándose en forma unánime por los accionistas sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 17h00.



Piedad Arévalo Freire

PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA



Marco Estrella Arévalo

SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS DEL SUR TESUR S.A.

De conformidad con el Estatuto Social, Artículo Décimo, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Sociedad Anónima de Transportes Ejecutivos del Sur TESUR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se celebrará el martes 10 de junio de 2014, a las 15:00 en el salón de actos de la Unidad Educativa José de Nazareth, ubicada en las calles Luis F. López y Joaquín Rubies, esquina Parque Central de la Parroquia de Chillogallo, de la ciudad de Quito.

La Junta convocada tratará en siguiente orden de día:

1. Constatación del quórum.
2. Presentación y aprobación de los balances de los años 2012, 2013 y 2014.
3. Informe de gerencia.
4. Destino de beneficios sociales.
5. Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación de la Compañía.

Quito, 27 de mayo de 2014.

Atentamente,

Marcos Estro la Arévalo
Gerente